

DRA. HERMENEGILDA DEL ROSARIO FONDEUR RAMÍREZ
NOTARIO-PÚBLICO



ACTO NÚMERO VEINTITRÉS (23)

ACTO DE VERIFICACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES "B" (OFERTAS ECONÓMICAS) DEL PROCEDIMIENTO PARA COMPARACIÓN DE PRECIOS IMPRENTA Y PUBLICACIONES DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO, REFERENCIA NO. UAF-CCC-CP-2019-0010. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, iniciando a las diez y veinticinco cinco horas de la mañana (10:25 A.M.) de este día jueves que contamos a veintidós (22) del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019), YO, **DRA. HERMENEGILDA DEL ROSARIO FONDEUR RAMÍREZ**, en mi calidad de **Notario Público** de los del número del Distrito Nacional, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios, Inc., bajo la matrícula número 3621, dominicana, mayor de edad, soltera, Titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-0246319-7 (cero cero uno guión cero dos cuatro seis tres uno nueve guión siete), con estudio profesional abierto en la calle Félix Mariano Llubes No.18 (dieciocho), de esta ciudad, a requerimiento de **UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)**, me trasladé al domicilio de esa institución, ubicado en el edificio número once (11) de la calle Federico Henríquez y Carvajal, sector de Gazcue de esta misma ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, actuando a requerimiento de la Directora General, **WENDY G. LORA PÉREZ**, M.A., dominicana, mayor de edad, de este domicilio y residencia, Titular de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 001-1533693-5 (cero cero uno guión uno cinco tres tres seis nueve tres guión cinco) y una vez allí, me dirigí a la 2da. Planta, donde está ubicado el salón de Reuniones; para que en mi calidad de Notario Público, de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios del Estado, con modificaciones contenidas en la Ley núm. 449-06, y su Reglamento de Aplicación núm. 543-12, proceda a **COMPROBAR, DAR FE Y HACER CONSTAR**, mediante acto auténtico, todas las incidencias de la APERTURA DEL SOBRE "B" (OFERTA ECONÓMICA) en el marco del proceso por **COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA IMPRENTA Y PUBLICACIONES DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO REFERENCIA NO. UAF-CCC-CP-2019-0010** y ante la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, conformado por los señores 1) **WENDY G. LORA PÉREZ**, M.A., Directora General, quien lo preside. Titular de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 001-1533693-5 (cero cero uno guión uno cinco tres tres seis nueve tres guión cinco) Y en su representación se designó a la **LICDA. SAISKA RODRÍGUEZ BARRIOLA**, Directora de Coordinación. Titular de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 027-0038084-9 (cero dos siete guión cero cero tres ocho cero ocho cuatro guión nueve); 2) **LICDA. IGUEMOTA LUBIENKA ALCÁNTARA BÁEZ**, Encargada del Departamento Jurídico en calidad de Asesor Legal. Titular de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 001-0973970-6 (cero cero uno guión cero nueve siete tres nueve siete cero guión seis); 3) **LICDA. CARMEN ORTEGA ABAD**, Encargada del Departamento Administrativo y Financiero. Titular de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 118-0004840-4 (uno uno ocho guión cero cero cero cuatro ocho cuatro cero guión cuatro); 4) **ING. DIANA RUTH BELLIARD PICHARDO**, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo. Titular de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 001-1784187-4 (cero cero uno guión uno siete ocho cuatro uno ocho siete guión cuatro); y 5) **LIC. ROBERTO M. BÁEZ GARCÍA**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información. Titular de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 001-0148749-4 (cero cero uno guión cero uno cuatro ocho siete cuatro nueve guión cuatro), y el Perito técnico designado: **LICDA. LEIDY MARÍA GONZÁLEZ PRESINAL**, Encargada División de Comunicaciones. Titular de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 001-1390237-3(cero cero uno guión uno tres nueve cero dos tres siete guión tres); de generales y calidades ya expresadas al inicio del presente acto; quienes me han declarado **BAJO FE DE JURAMENTO**, que actúan en función de las calidades dadas y que habiendo firmado la hoja de presencia frente a mí y junto conmigo, Notario actuante, procedo a protocolizar. Una vez concluido el proceso de identificación de los presentes, quienes además actúan como testigos del presente proceso, se procede a dar inicio a la apertura de la propuesta Económica contenidas los sobres "B" y se informa que conforme al Informe Técnico, de fecha diecinueve (19) del presente mes de agosto,

fueron descalificadas para continuar en el presente proceso las empresas **ABREU FAST PRINT Y DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS DIVERSOS DISOPE, S.R.L.**, por lo que concurren al presente proceso dos (2) oferentes. Las Ofertas Económicas, sobres "B" recibidos fueron puestos en la mesa encontrada herméticamente cerrada. Acto seguido se procedió a dar apertura a los sobres "B" depositados por las sociedades: **1) EDITORA EL NUEVO DIARIO, S.A.**, pudiéndose verificar que en el sobre se encontraban los documentos siguientes a la oferta presentada por la empresa **EDITORA EL NUEVO DIARIO, S.A.**, en un (1) original y tres (3) copias, conteniendo los siguientes documentos: 1) Oferta económica por el monto de RD\$922,717.48 (NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS DOMINICANOS CON 48/100) y 2) Garantía de seriedad de la oferta consistente en una Fianza por la Compañía Dominicana de Seguros, por valor de RD\$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100) vigente al 13-02-2020; asistieron en calidad de representantes de esta empresa los señores: 1) Leónidas Ramírez Martínez, Titular de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 001-0011834-8 (cero cero uno guión cero cero uno uno ocho tres cuatro guión ocho) y 2) Coral Marie Benítez Bueno, Titular de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 402-2388348-5 (cuatro cero dos guión dos tres ocho ocho tres cuatro ocho guión cinco) ambos dominicanos, mayores de edad, de este domicilio y residencia; quienes mostraron su conformidad con el presente proceso; y **2) SOLUMIX, S.R.L.**, pudiéndose verificar que en el sobre se encontraban los documentos siguientes a la oferta presentada por la empresa **SOLUMIX, S.R.L.**, en un (1) original y tres (3) copias, conteniendo los siguientes documentos: 1) Oferta económica por el monto de RD\$2,044,475.79 (DOS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 79/100) y 2) Garantía de seriedad de la oferta consistente en una Fianza por la compañía Dominicana de Seguros, por valor de RD\$20,444.76 (VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 76/100) vigente al 13-02-2020. Siendo los documentos contenidos en el sobre "B" todos los requeridos en las Especificaciones Económicas para el proceso. No habiendo más nada que tratar y siendo las diez y cuarenta horas de la mañana (10:40 A.M.) de este día veintidós (22) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), procedimos a concluir la fase de **APERTURA DEL SOBRE "B" (OFERTA ECONÓMICA) DEL PROCEDIMIENTO PARA COMPARACIÓN DE PRECIOS IMPRENTA Y PUBLICACIONES DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO, REFERENCIA NO. UAF-CCC-CP-2019-0010**, manifestando verbalmente los presentes su conformidad con el contenido leído de la minuta descriptiva de todo lo anterior. **Hecho y pasado** por la NOTARIO INFRASCRITO, en fecha veintidós (22) del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019), por lo que procedo a FIRMARLO Y RUBRICARLO, finiquitando así el presente acto del proceso indicado de lo cual, **CERTIFICO Y DOY FE.**

Dra. Hermenegilda del Rosario Fondeur Ramírez,
Notario Público.

